

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (O.D.A.P.A.S.) DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024.

En el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, siendo las nueve horas del día primero de noviembre del año dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán Estado de México, reunidos en la sala de juntas del ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO de CHIMALHUACÁN, ubicado en Av. Bordo Xochiaca esq. Av. del Peñón S/N barrio Xochiaca, C.P. 56330 Chimalhuacán, Estado de México, los siguientes servidores públicos: Lic. Jorge Sabino Mejía Rivera, Subdirector General del Organismo y Presidente suplente del Comité Interno, Lic. Daniel Cedillo Valverde Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo y Secretario Técnico del Comité, Ing. Misael Miguel Pedro Director de Construcción, Operación y Mantenimiento y primer vocal del Comité, L.C.P. Nayelli Astrid Sánchez Díaz Directora de Administración y Finanzas y segundo vocal, Lic. David Moisés Guzmán Flores Contralor Interno y tercer vocal del comité, Lic. Ángel Lorenzo González Castañeda titular de la Unidad Jurídica y Consultiva y cuarto vocal del Comité, Lic. Rafael Solano Villaseñor Jefe del Departamento de Ingresos y quinto vocal del comité, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ODAPAS, bajo el siguiente:-----

L.C.P. Nayelli Astrid Sánchez Díaz
Lic. David Moisés Guzmán Flores
Lic. Ángel Lorenzo González Castañeda

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO 1

En uso de la palabra el Lic. Daniel Cedillo Valverde enlace de Mejora Regulatoria del Organismo y Secretario Técnico del Comité, manifestó a los integrantes del Comité con la finalidad de dar cumplimiento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán Estado de México, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este comité.

Lic. Jorge Sabino Mejía Rivera	Subdirector General del Organismo y Presidente suplente del Comité Interno	Presente
Lic. Daniel Cedillo Valverde	Titular de la Unidad de Transparencia, Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo y Secretario Técnico del Comité.	Presente
Ing. Misael Miguel Pedro	Director de Construcción, Operación y Mantenimiento y primer vocal del Comité	Presente
L.C.P. Nayelli Astrid Sánchez Díaz	Directora de Administración y Finanzas y segundo vocal	Inasistencia
Lic. David Moisés Guzmán Flores	Contralor Interno y tercer vocal del comité	Presente
Lic. Ángel Lorenzo González Castañeda	Titular de la Unidad Jurídica y Consultiva y cuarto vocal del Comité	Presente

L.C.P. Rafael Solano
Villaseñor

Jefe del Departamento de
Ingresos y quinto vocal del
comité

Presente

Acto seguido, el C. Daniel Cedillo Valverde Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo y Secretario Técnico del Comité, informó que se encuentran presentes seis de los siete integrantes del Comité; en razón de lo anterior, existe quórum legal, para sesionar.

PUNTO 2

En uso de la palabra el C. Daniel Cedillo Valverde Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo y Secretario Técnico del Comité, realizo la Bienvenida a los integrantes para sesionar.

PUNTO 3

En seguimiento al desarrollo de la sesión el C. Daniel Cedillo Valverde Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo y Secretario Técnico del Comité, procedió a dar lectura al Orden del día que registra esta cuarta sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria.

No.	Orden del Día
1	Registro de Asistencia
2	Bienvenida a cargo del C. Daniel Cedillo Valverde, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Mejora Regulatoria.
3	Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4	1) Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la Agenda Regulatoria de noviembre 2022.
5	Asuntos Generales
6	Clausura de la Sesión

Acto seguido el C. Daniel Cedillo Valverde Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo y Secretario Técnico del Comité, pregunto a los presentes si existía algún comentario por manifestar o algún asunto que agregar a los Asuntos Generales.

No existiendo objeción alguna ni asuntos generales que agregar; en uso de la palabra y atendiendo la instrucción del, Lic. Jorge Sabino Mejía Rivera, Subdirector General del Organismo y Presidente suplente del Comité Interno, el C. Daniel Cedillo Valverde Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo y Secretario Técnico del Comité, procedió a levantar la votación correspondiente, preguntando a los presentes que quien este por la afirmativa en presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo, levantando la mano, dando como resultado seis votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos y por tanto se origina el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Orden del día para la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán.

PUNTO 4

Para el desahogo del presente punto orden día, en uso de la palabra el C. Jorge Sabino Mejía Rivera, Subdirector General del Organismo y Presidente suplente del Comité Interno hace mención que los sujetos obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, la cual, dicha Agenda Regulatoria de cada sujeto obligado deberá informar al público la regulación que pretenden expedir en dichos periodos. Al momento de la presentación de la Agenda Regulatoria de los sujetos obligados, las Autoridades de Mejora Regulatoria la sujetarán a una consulta pública por un plazo mínimo de veinte días naturales. Las Autoridades de Mejora Regulatoria remitirán a los Sujetos Obligados las opiniones vertidas en la consulta pública mismas que no tendrán carácter vinculante.

Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser

emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley.

Acto seguido en uso de la palabra el C. Daniel Cedillo Valverde Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo y Secretario Técnico del Comité, hace entrega de los formatos propuestos que integraran la Agenda Regulatoria y el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal, los cuales hace mención de los siguientes:

a) Manual General de Organización.

Es definir cada una de las funciones de cada unidad administrativa con el objeto de que interactúen y de esta manera logren los objetivos del organismo.

La problemática que se pretende resolver es la existente duplicidad de funciones, para cualquier trámite o servicio que el organismo proporciona, se piden requisitos de manera discrecional.

b) Reglamento Interno del ODAPAS.

Es definir las atribuciones del Consejo Directivo, de la dirección General y cada una de las Dirección de área del Organismo.

La problemática a resolver, es la falta del Reglamento Interno del Organismo, nos impide actuar de manera oportuna, ya que la legislación vigente es de 2017, misma que ya no está acorde de nuestra realidad.

c) Reglamento de Descargas de Aguas Residuales.

Es regularizar el cobro de las descargas de aguas residuales principalmente de los comercios establecidos en el municipio.

La falta de este reglamento impide que el organismo cobre a los negocios su descarga de aguas residuales.

Acto seguido en uso de la palabra el C. Jorge Sabino Mejía Rivera, Subdirector General del Organismo y Presidente suplente del Comité Interno, hace mención que dichas propuestas serán analizadas y posteriormente tendrán que someterse por el Comité de Mejora Regulatoria para su aprobación y así ser entregado a la coordinación municipal de Mejora Regulatoria.

Acto seguido el C. Daniel Cedillo Valverde Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo y Secretario Técnico del Comité, pregunto a los presentes si existía algún comentario por manifestar o algún asunto que agregar al presente punto de la orden del día.

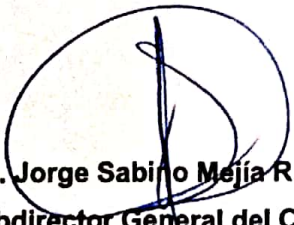
No existiendo objeción alguna; en uso de la palabra y atendiendo la instrucción del C. Jorge Sabino Mejía Rivera, Subdirector General del Organismo y Presidente suplente del Comité Interno, el C. Daniel Cedillo Valverde Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo y Secretario Técnico del Comité, procedió a levantar la votación correspondiente, preguntando a los presentes que quien este por la afirmativa en aprobar el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo, levantando la mano, dando como resultado seis votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos.

PUNTO 5

En seguimiento al desarrollo del Orden del Día, se da por cumplimiento al punto quinto correspondiente a los Asuntos Generales, de los cuales se informa que no se registraron para esta sesión.

PUNTO 6

Acto seguido el C. Jorge Sabino Mejía Rivera, Subdirector General del Organismo y Presidente suplente del Comité Interno, informa que los puntos del Orden del Día han sido debidamente agotados, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, una vez leída la presente y de común acuerdo, ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes, se levanta la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Organismo Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Chimalhuacán siendo las diez horas con 15 minutos del día citado, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron.




Lic. Jorge Sabino Mejía Rivera,
Subdirector General del Organismo y
Presidente suplente del Comité Interno



Lic. Daniel Cedillo Valverde Enlace de
Mejora Regulatoria del Organismo y
Secretario Técnico del Comité



**Ing. Misael Miguel Pedro Director de
Construcción, Operación y
Mantenimiento y primer vocal del Comité**



**Lic. Rafael Solano Villaseñor Jefe del
Departamento de Ingresos y quinto
vocal del comité**



**Lic. David Moisés Guzmán Flores
Contralor Interno y tercer vocal del
comité**



**Lic. Ángel Lorenzo González Castañeda
titular de la Unidad Jurídica y Consultiva
y cuarto vocal del Comité**

